

**ACTA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA, PARA EL PERIODO 2016 - 2019**

En el Coliseo Eder Jhon Medina del Municipio de Riohacha, capital del Departamento de La Guajira, a los cuatro (4) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016), siendo la 8:00 a.m. se da inicio a la continuación de la reunión de elección que había sido suspendida el 15 de septiembre de 2015; la cual en reuniones preparatorias se acordó celebrarse el día de hoy y se establecieron las reglas de juego para el trámite de la elección.

De cada una de esas reuniones se levantó un acta las cuales hacen parte integral de la presente.

La jornada se llevó en total calma y organización pudiendo ejercer su derecho al voto todas las autoridades tradicionales que hicieron presencia en el coliseo, con excepción de aquellas que ya habían ejercido su derecho al voto en la jornada del 15 de septiembre y las autoridades que no aparecían en los listados de los 10 municipios que tienen comunidades indígenas o en los listados del Ministerio del Interior. Tal y como se había acordado en las reuniones preparatorias.

Durante la Jornada se contó con la presencia de los delegados de la Procuraduría General de la Nación, la Secretaria de Asuntos Indígenas Distrital, los Delegados de la Mesa de Concertación Wayuu, la Policía Nacional, la Cruz Roja, los funcionarios de Corpoguajira quienes brindaron el apoyo logístico del evento, los veedores de las candidatas Yenilith Karina Márquez Curvelo y Zoila Isabel Brito Inciarte.

Los candidatos Amilkar Guillermo Bertis y Yelenka Gutiérrez Fajardo no se presentaron para la continuación de la reunión de elección.

A las 11:00 de la mañana se cerró el proceso arrojando 1416 votos discriminados de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS		IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE VOTOS
YENILITH KARINA MARQUEZ CURVELO	PRINCIPAL	1.124.409.130	474
ZOILA ISABEL BRITO INSIARTE	PRINCIPAL	56.091.117	636
ZUNILDA AMAYA URIANA	SUPLENTE	40.951.297	
YELENKA GUTIERREZ FAJARDO	PRINCIPAL	56.089.465	166
EDGARDO URIANA PUSHAINA	SUPLENTE	1.122.811.857	
AMILCAR GUILLERMO BERTIS	PRINCIPAL	84.081.715	140
CRISTOBAL RAFAEL RAMIREZ FINCE	SUPLENTE	17.902.279	

Así las cosas, la representante de las comunidades indígenas ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira para el periodo 2016 - 2019 es la señora ZOILA BRITO INCIARTE identificada con cédula de ciudadanía No. 56.091.117 y su suplente es la señora ZUNILDA AMAYA URIANA identificada con cédula de ciudadanía No. 40.951.297, para el periodo 2016-2019.

El Director General de la Corporación toma la palabra para informar los resultados de las elecciones y agradecer a los delegados de las entidades garantes, a los funcionarios, los veedores, las autoridades tradicionales y los candidatos por haber desarrollado una jornada en calma y organizada. Da la bienvenida a la señora Zoila Isabel Brito Inciarte como nuevo miembro del Consejo Directivo de la Corporación para el periodo 2016-2019.

Todo el proceso fue grabado y la grabación hace parte integral de la presente acta.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, firma la presente acta dando cumplimiento a lo establecido en el literal d del artículo 6 de la Resolución No. 0128 del 2 de febrero de 2000, siendo las 11:30 de la mañana del 4 de febrero de 2016.

**LUIS MANUEL MEDINA TORO**  
Director General